

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ASISTENCIA LEGAL & COMERCIAL BERMUDEZ S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2024**

En Guayaquil, a las veinté y cuatro días del mes de abril del 2024, a las diez horas treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle Av. Machala, Numero 1002, Intersección Hurtado, Referencia ubicación: Diagonal al Concesionario Toyota, de la compañía ASISTENCIA LEGAL & COMERCIAL BERMUDEZ S.A., con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías.

- i) La Srta. Bermúdez Vega Yolanda, por sus propios derechos, propietario de (600) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (600) voto.
- ii) El Sr. José Danilo Hernández Bermúdez, por sus propios derechos, propietario de (600) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (600) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que reside o subsiste en los Estados Unidos de América (\$600.00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formularios de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2023.
- Actúa como presidente de la Junta el señor José Danilo Hernández Bermúdez, en calidad de Gerente general de la compañía y secretario AD-HOC de la Junta la señora Bermúdez Vega Yolanda.

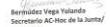
El presidente de la Junta del día siguiente firmó la presente Acta, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y no habiendo que se deba proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día. Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. Pongase en la calidad el Presidente para traer el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formularios de Administradores/ Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2023.

Luego de haberse al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído y aprobado por unanimidad de los asistentes a esta Junta, sin modificaciones alguna, firmada todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.

  
José Danilo Hernández Bermúdez  
Presidente de la Junta/Accionista

  
Bermúdez Vega Yolanda  
Secretario AC-HOC de la Junta/  
Accionista